



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

105

26 FEB 2016

## RESOLUCIÓN No. de 2016

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

### LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013 y las conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo Distrital, y

### CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política Colombiana en su artículo 71 dispone: "(...) El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".

La Ley General de Cultura 397 del 1997, en su artículo 1°, numeral 3°, prescribe: "El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana."

Así mismo dicha Ley en su artículo 1°, numeral 13, determina: "El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor, como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades (...)".

Dentro de este mismo contexto prevé en su artículo 17: "Del fomento: El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas (...)".

A su turno, el artículo 18 de la Ley en mención, contempla: "De los estímulos. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales (...)".

Una de las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la de gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, el cual es una estrategia de fomento de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195





**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el propósito de generar procesos que propendan por el desarrollo y la cualificación de los proyectos artísticos y culturales, mediante el presente acto administrativo, dispone la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, los cuales se relacionan a continuación:

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULOS A OTORGAR
RECREACIÓN Y DEPORTE	"BECA VOLVAMOS AL PARQUE"	Promover cambios individuales y colectivos con relación al uso, apropiación y conservación de los parques como espacios de convivencia, mediante acciones pedagógicas, de circulación, creación y capacitación que desarrollen estrategias de valoración y sentido de pertenencia hacia estos espacios.	Hasta \$70.000.000
PRÁCTICAS CULTURALES	"BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016"	Reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios.	Hasta \$480.000.000
	"BECA CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS"	Apoyar proyectos que busquen el fortalecimiento de los procesos locales de Corredores Culturales y Recreativos en donde a través de procesos de participación y circulación artística, cultural y patrimonial, desarrollen estrategias de gestión, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura y el patrimonio, en el marco de los procesos de revitalización de la ciudad.	Hasta \$110.000.000
	"BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"	Apoyar la movilidad nacional e internacional de los agentes de los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio, que hayan sido invitados a participar en actividades, proyectos artísticos o culturales de reconocida trayectoria (seminarios, simposios, festivales, exposiciones, encuentros, laboratorios, talleres, procesos de investigación, presentaciones, entre otros), con el fin fomentar la creación y el fortalecimiento de redes de intercambio que favorezcan la investigación, circulación y promoción de sus trabajos artísticos, culturales o del patrimonio.	Hasta \$100.000.000
	"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA PARA AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES"	Impulsar, reconocer y fortalecer los procesos ciudadanos que desde las prácticas artístico-culturales, le aportan a la Cultura Ciudadana y Democrática en tanto promueven valores, actitudes, comportamientos y hábitos para la construcción de comunidad, el respeto a la diferencia, la valoración de la diversidad, el cuidado de lo público y del entorno, la sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos, que permiten construir una Bogotá Mejor para Todos.	Hasta \$35.000.000



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULOS A OTORGAR
PRÁCTICAS CULTURALES	"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ"	Convocar a agrupaciones de jóvenes investigadores a presentar propuestas de investigación-acción en Cultura Ciudadana y Democrática desde las prácticas artístico-culturales que aborden creativamente distintos aspectos de la ciudad.	Hasta \$15.000.000
POBLACIONES	"PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES POBLACIONALES"	Reconocer el trabajo y la trayectoria de personas jurídicas sin ánimo de lucro y gestores culturales pertenecientes a los sectores poblacionales (étnicos, sociales y etarios), que han contribuido a fomentar, visibilizar y salvaguardar las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de sus comunidades de origen.	\$38.500.000
	"PREMIO A LOS ARTESANOS Y ARTESANAS DE BOGOTÁ"	Reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su práctica han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad.	\$15.000.000
	"PREMIO RECONOCIMIENTO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI RESIDENTES EN BOGOTÁ"	Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI, tales como vestuarismo y personificación, con el fin posicionar estas prácticas en el espacio de lo público, para el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en el Distrito Capital.	\$10.000.000
	"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"	Reconocer y hacer visible el aporte de las prácticas artísticas (música y danza) de las Personas Mayores al desarrollo socio-cultural de la ciudad, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población.	\$10.000.000
	"BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES"	Otorgar estímulos a agrupaciones de jóvenes residentes en Bogotá, interesados en fortalecer propuestas donde se desarrollen acciones de trabajo en red, se visibilicen las diferentes formas de ciudadanía y se promueva el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales.	Hasta \$155.000.000
	"BECA COMUNIDADES CREATIVAS RURALES"	Apoyar propuestas para la realización de dos (2) encuentros de la cultura campesina, uno de carácter Distrital y otro en la localidad de Sumapaz, como espacios de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales del grupo poblacional campesino en el Distrito Capital.	Hasta \$80.000.000



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULOS A OTORGAR
POBLACIONES	"BECA MEMORIA, VIDA Y PAZ DESDE LA CULTURA"	Apoyar propuestas en los campos del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que aporten a la reparación integral de las víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado colombiano, para contribuir a la transformación de prejuicios e imaginarios que fundamentan la estigmatización de este sector poblacional en la ciudad, a la superación de los dispositivos sociales y culturales de segregación y la resignificación de las identidades culturales de la población víctima del conflicto armado que reside en el Distrito Capital.	Hasta \$30.000.000
	"BECA VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO CAPITAL"	Otorgar un (1) estímulo a una agrupación o persona jurídica sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesada en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres.	Hasta \$20.000.000
HOMENAJES	"PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES"	Reconocer el trabajo individual artístico y cultural de personas que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas, patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y académicas de la ciudad de Bogotá.	\$120.000.000
	"PREMIO VIDA Y OBRA"	Reconocer la trayectoria consolidada y continua de artistas mayores de sesenta y cinco años (65) de nacionalidad colombiana, en el campo artístico de la ciudad.	\$50.000.000
	"PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ"	Reconocer al(os) autor(es) de un libro publicado durante el año 2015 en Colombia, Venezuela, Ecuador o Panamá, cuya temática gire en torno al Patrimonio Cultural. El tema de esta versión se enmarca en las Convenciones sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural, Natural e Inmaterial adoptadas por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El premio busca promover y exaltar el trabajo de investigadores y escritores que han realizado reflexiones o aportes en el campo del patrimonio cultural durante estos últimos años y mediante estos han promovido la valoración de este como un eje de transformación en las ciudades contemporáneas de América Latina.	\$30.000.000*
	"PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL 2016"	Reconocer el liderazgo de las Alcaldías Locales en la formulación participativa del Plan de Desarrollo Local y su articulación con las políticas culturales.	Una (1) Mención de honor**

\* El estímulo del concurso "Premio Julio González Gómez", se otorga de acuerdo a las condiciones del legado del Señor Julio González Gómez, precisando las áreas del conocimiento previstas en el testamento, así como con la observancia del



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

Decreto No. 520 de 2003, que designa a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como la entidad responsable de adelantar todas las actividades para otorgar el premio en cuestión.

En la certificación expedida por la Jefe de la Oficina de Consolidación de la Subdirección de Operación Financiera de la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, de fecha 18 de enero de 2016, radicada bajo el Orfeo No. 2016-710-000584-2, se certificó que revisados los registros de esta Subdirección, el saldo de la cuenta de depósito del legatario, a 31 de diciembre de 2015, corresponde a la suma de doscientos once millones setecientos quince mil quinientos siete pesos con dieciocho centavos (\$211.715.507,18) m/cte.

\*\*Para el concurso "Premio Gestión Cultural Local 2016" se otorgará una mención de honor a la Alcaldía Local de acuerdo con la evaluación y recomendación de selección realizada por el jurado y por el Comité Sectorial del Sector Cultural, Recreación y Deporte, en cumplimiento de los requisitos y condiciones del concurso establecidos en la respectiva cartilla.

Las condiciones y requisitos de participación para los concursos mencionados, se establecen en cada una de las respectivas cartillas, documentos que forman parte integral de la presente resolución, las cuales pueden ser consultadas en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el micrositio <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016>.

Dentro del presupuesto de inversión asignado a esta Secretaría para la presente vigencia fiscal, se encuentran previstos los recursos necesarios para respaldar los estímulos económicos establecidos para los concursos en mención, a través de los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el responsable de presupuesto de la entidad:

CONCURSO	CDP No.	FECHA	VALOR
"BECA VOLVAMOS AL PARQUE"	91	18 de febrero de 2016	\$70.000.000
"BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016"	82	18 de febrero de 2016	\$480.000.000
"BECA CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS"	78	18 de febrero de 2016	\$110.000.000
"BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"	106	24 de febrero de 2016	\$100.000.000
"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA PARA AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES"	92	18 de febrero de 2016	\$35.000.000
"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ"	70	18 de febrero de 2016	\$15.000.000
"PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES POBLACIONALES"	99	19 de febrero de 2016	\$38.500.000
"PREMIO A LOS ARTESANOS Y ARTESANAS DE BOGOTÁ"	73	18 de febrero de 2016	\$15.000.000



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

CONCURSO	CDP No.	FECHA	VALOR
"PREMIO RECONOCIMIENTO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI RESIDENTES EN BOGOTÁ"	74	18 de febrero de 2016	\$10.000.000
"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"	76	18 de febrero de 2016	\$10.000.000
"BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES"	98	18 de febrero de 2016	\$155.000.000
"BECA COMUNIDADES CREATIVAS RURALES"	97	18 de febrero de 2016	\$80.000.000
"BECA MEMORIA, VIDA Y PAZ DESDE LA CULTURA"	77	18 de febrero de 2016	\$30.000.000
"BECA VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO CAPITAL"	75	18 de febrero de 2016	\$20.000.000
"PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES"	81	18 de febrero de 2016	\$120.000.000
"PREMIO VIDA Y OBRA"	80	18 de febrero de 2016	\$50.000.000

En consideración de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el objeto de otorgar recursos económicos o en especie, para promover iniciativas de agentes del campo de las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, el deporte y la recreación, hasta por las cuantías establecidas y respaldadas mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal para cada uno de ellos, los cuales se relacionan a continuación:



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULO	CDP No.
RECREACIÓN Y DEPORTE	"BECA VOLVAMOS AL PARQUE"	Promover cambios individuales y colectivos con relación al uso, apropiación y conservación de los parques como espacios de convivencia, mediante acciones pedagógicas, de circulación, creación y capacitación que desarrollen estrategias de valoración y sentido de pertenencia hacia estos espacios.	Hasta \$70.000.000	91 del 18 de febrero de 2016
PRÁCTICAS CULTURALES	"BECA COMUNIDADES CREATIVAS EN TERRITORIOS PRIORITARIOS 2016"	Reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios.	Hasta \$480.000.000	82 del 18 de febrero de 2016
	"BECA CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS"	Apoyar proyectos que busquen el fortalecimiento de los procesos locales de Corredores Culturales y Recreativos en donde a través de procesos de participación y circulación artística, cultural y patrimonial, desarrollen estrategias de gestión, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura y el patrimonio, en el marco de los procesos de revitalización de la ciudad.	Hasta \$110.000.000	78 del 18 de febrero de 2016
	"BECA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"	Apoyar la movilidad nacional e internacional de los agentes de los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio, que hayan sido invitados a participar en actividades, proyectos artísticos o culturales de reconocida trayectoria (seminarios, simposios, festivales, exposiciones, encuentros, laboratorios, talleres, procesos de investigación presentaciones, entre otros), con el fin fomentar la creación y el fortalecimiento de redes de intercambio que favorezcan la investigación, circulación y promoción de sus trabajos artísticos, culturales o del patrimonio.	Hasta \$100.000.000	106 del 24 de febrero de 2016
	"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA PARA AGENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES"	Impulsar, reconocer y fortalecer los procesos ciudadanos que desde las prácticas artístico-culturales, le aportan a la Cultura Ciudadana y Democrática en tanto promueven valores, actitudes, comportamientos y hábitos para la construcción de comunidad, el respeto a la diferencia, la valoración de la diversidad, el cuidado de lo público y del entorno, la sostenibilidad ambiental, entre otros aspectos, que permiten construir una Bogotá Mejor para Todos.	Hasta \$35.000.000	92 del 18 de febrero de 2016
	"BECA DE CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ"	Convocar a agrupaciones de jóvenes investigadores a presentar propuestas de investigación-acción en Cultura Ciudadana y Democrática desde las prácticas artístico-culturales que aborden creativamente distintos aspectos de la ciudad.	Hasta \$15.000.000	70 del 18 de febrero de 2016



RESOLUCIÓN No. de 2016

"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULO	CDP No.
POBLACIONES	"PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES POBLACIONALES".	Reconocer el trabajo y la trayectoria de personas jurídicas sin ánimo de lucro y gestores culturales pertenecientes a los sectores poblacionales (étnicos, sociales y etarios), que han contribuido a fomentar, visibilizar y salvaguardar las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de sus comunidades de origen.	\$38.500.000	99 del 19 de febrero de 2016
	"PREMIO A LOS ARTESANOS Y ARTESANAS DE BOGOTÁ"	Reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su práctica han sido portadores de sabiduría y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad.	\$15.000.000	73 del 18 de febrero de 2016
	"PREMIO RECONOCIMIENTO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI RESIDENTES EN BOGOTÁ"	Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI, tales como vestuarismo y personificación, con el fin de posicionar estas prácticas en el espacio de lo público, para el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural en el Distrito Capital.	\$10.000.000	74 del 18 de febrero de 2016
	"PREMIO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS (MÚSICA Y DANZA) DE LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN BOGOTÁ"	Reconocer y hacer visible el aporte de las prácticas artísticas (música y danza) de las Personas Mayores al desarrollo socio-cultural de la ciudad, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población.	\$10.000.000	76 del 18 de febrero de 2016
	"BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES"	Otorgar estímulos a agrupaciones de jóvenes residentes en Bogotá, interesados en fortalecer propuestas donde se desarrollen acciones de trabajo en red, se visibilicen las diferentes formas de ciudadanía y se promueva el goce efectivo de los derechos culturales de los y las jóvenes en la ciudad a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en territorios o comunidades sociales.	Hasta \$155.000.000	98 del 18 de febrero de 2016
	"BECA COMUNIDADES CREATIVAS RURALES"	Apoyar propuestas para la realización de dos (2) encuentros de la cultura campesina, uno de carácter Distrital y otro en la localidad de Sumapaz, como espacios de visibilización y reconocimiento de las prácticas culturales del grupo poblacional campesino en el Distrito Capital.	Hasta \$80.000.000	97 del 18 de febrero de 2016
	"BECA MEMORIA, VIDA Y PAZ DESDE LA CULTURA"	Apoyar propuestas en los campos del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que aporten a la reparación integral de las víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado colombiano, para contribuir a la transformación de prejuicios e imaginarios que fundamentan la estigmatización de este sector poblacional en la ciudad, a la superación de los dispositivos sociales y culturales de segregación y la resignificación de las identidades culturales de la población víctima del conflicto armado que reside en el Distrito Capital.	Hasta \$30.000.000	77 del 18 de febrero de 2016



**RESOLUCIÓN No. de 2016**

"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

ÁREA	CONCURSO	OBJETO	ESTÍMULO	CDP No.
POBLACIONES	"BECA VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO CAPITAL"	Otorgar un (1) estímulo a una agrupación o persona jurídica sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesada en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres.	Hasta \$20.000.000	75 del 18 de febrero de 2016
HOMENAJES	PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	Reconocer el trabajo individual artístico y cultural de personas que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas, patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y académicas de la ciudad de Bogotá.	\$120.000.000	81 del 18 de febrero de 2016
	PREMIO VIDA Y OBRA	Reconocer la trayectoria consolidada y continua de artistas mayores de sesenta y cinco años (65) de nacionalidad colombiana, en el campo artístico de la ciudad.	\$50.000.000	80 del 18 de febrero de 2016
	"PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ"	Reconocer al(os) autor(es) de un libro publicado durante el año 2015 en Colombia, Venezuela, Ecuador o Panamá, cuya temática gire en torno al Patrimonio Cultural.	\$30.000.000*	N.A.
	"PREMIO GESTIÓN CULTURAL LOCAL"	Reconocer el liderazgo de las Alcaldías Locales en la formulación participativa del Plan de Desarrollo Local y su articulación con las políticas culturales.	Una (1) Mención de honor	N.A.

\* Suma respaldada por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante certificación de fecha 18 de enero de 2016, radicada bajo el Orfeo No. 2016-710-000584-2

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los requisitos y condiciones generales y específicos de participación para cada uno de los concursos cuya apertura dispone el presente acto, son los contemplados en cada una de las cartillas anexas, documentos que forman parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tanto de la presente Resolución, como de la información concerniente a los concursos mencionados del Programa Distrital de Estímulos 2016.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la herramienta ORFEO, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, a la Dirección de Regulación y Control, a la Subdirección de Prácticas Culturales, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Subdirección de Política y Fomento, a la Subdirección de Control de Gestión, al Grupo Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

105

26 FEB 2016

**RESOLUCIÓN No. de 2016**

*"Por medio de la cual se ordena la apertura de dieciocho (18) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2016, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".*

de Recursos Financieros y a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para los trámites de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden los recursos de la vía administrativa en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 FEB 2016

**MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO**

Secretaria de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Francy Elena Menjura #1  
Revisó: Luz Marina Melo / Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorochi 149  
Aprobó: María Leonor Villamizar / Marta Lucía Bustos Gómez

Anexos: Anexo No. 1 Cartilla Concurso "Beca Volvamos al parque"; Anexo No. 2 Cartilla Concurso "Beca Comunidades creativas en territorios prioritarios 2016"; Anexo No. 3 Cartilla Concurso "Beca Corredores culturales y recreativos"; Anexo No. 4 Cartilla Concurso "Beca Circulación nacional e internacional"; Anexo No. 5 Cartilla Concurso "Beca de cultura ciudadana y democrática para agentes artísticos y culturales"; Anexo No. 6 Cartilla Concurso "Beca de cultura ciudadana y democrática Guillermo Hoyos Vásquez"; Anexo No. 7 Cartilla Concurso "Premios a la gestión cultural de los sectores poblacionales"; Anexo No. 8 Cartilla Concurso "Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá"; Anexo No. 9 Cartilla Concurso "Premio reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá"; Anexo No. 10 Cartilla Concurso "Premio a las prácticas artísticas (música y danza) de las personas mayores residentes en Bogotá"; Anexo No. 11 Cartilla Concurso "Beca ciudadanía juveniles locales"; Anexo No. 12 Cartilla Concurso "Beca Comunidades creativas rurales"; Anexo No. 13 Cartilla Concurso "Beca Memoria, vida y paz desde la cultura"; Anexo No. 14 Cartilla Concurso "Beca visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital"; Anexo No. 15 Cartilla Concurso "Premio Homenajes a artistas y gestores culturales"; Anexo No. 16 Cartilla Concurso "Premio Vida y Obra"; Anexo No. 17 Cartilla Concurso "Premio Julio González Gómez; Anexo No. 18 Cartilla Concurso "Premio Gestión Cultural Local".

